



MINISTERIO  
DE FOMENTO



Puerto de Vigo

0/1.215  
2

### Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: apvigo@apvigo.es  
www.apvigo.com

### **ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.**

#### A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: "**ACTUACIONES DE MEJORA EN CAMINO DE ACCESO AL MONTE FARO**".

Justificación explicativa; Para mejorar el comportamiento del firme en el camino de acceso al faro de las islas Cíes desde el muelle de Carracido frente a los agentes meteorológicos así como incrementar la seguridad de los usuarios, es preciso realizar una mejora y refuerzo del pavimento y la sustitución de las barandillas de protección.

El período aproximado de ejecución será de DOS (2) MESES desde la aprobación de la inversión.

#### B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº ~~1174~~ de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DOS CÉNTIMOS (117,547.02€)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "**ACTUACIONES DE MEJORA EN CAMINO DE ACCESO AL MONTE FARO**", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria con la siguiente previsión de anualidades:

2019  
117,547.02

, y realizándose la adjudicación en base a las condiciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas adjunto según el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto.

Vigo, 15 de marzo de 2019,

**EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS**

Fdo.: D. Gerardo González Álvarez.

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO  
FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luís Otero Desojo

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS**

Fdo.: D. José Enrique Escolar Piedras.

**LA DIRECTORA**

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo